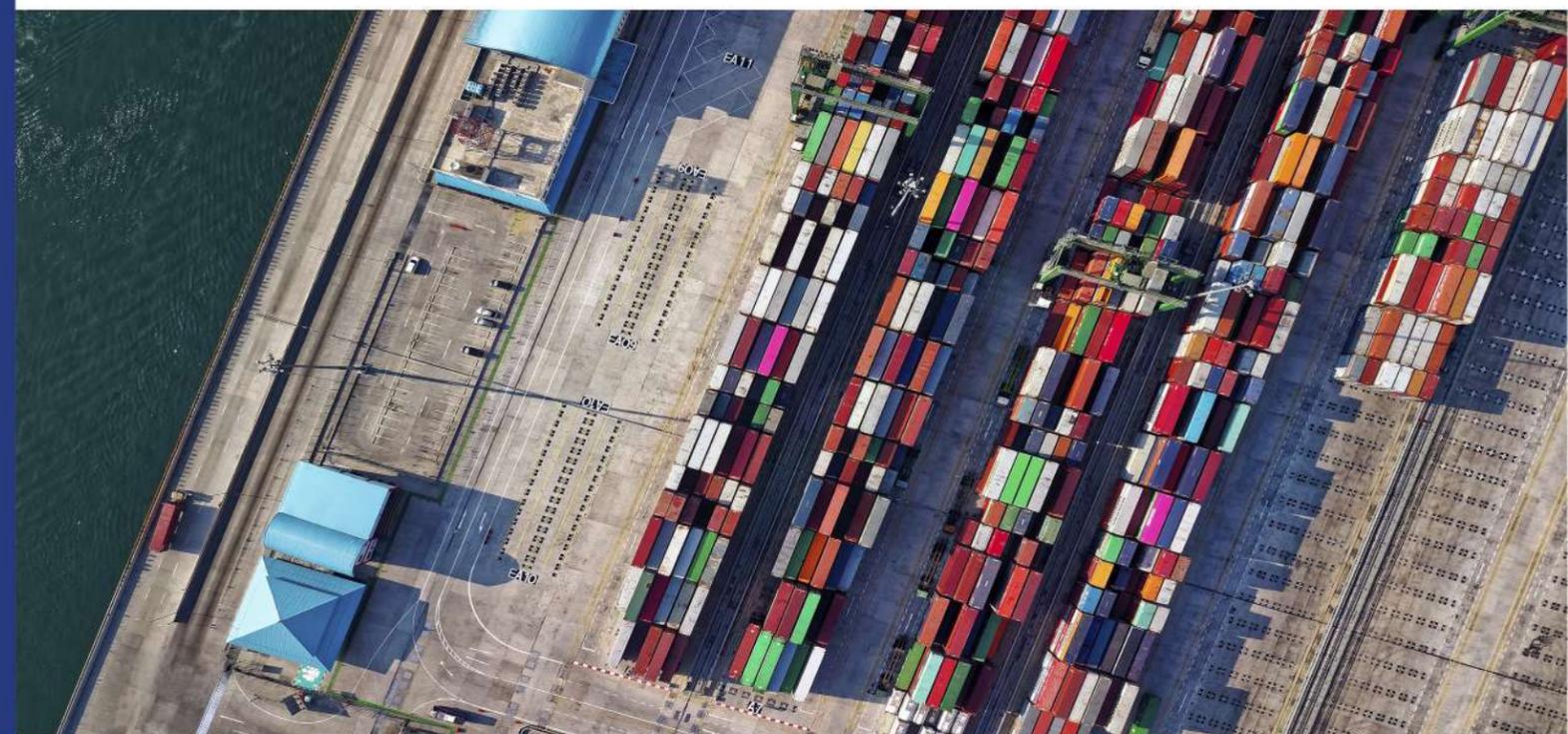


## MISIÓN

Brindar soluciones para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en torno a la cadena de suministros, a través de una administración profesional y congruente, resguardando la seguridad jurídica del cliente, la operación y la Patente Aduanal.

## VISIÓN

Ser la mejor alternativa de promoción del despacho de mercancías, con la garantía de una mejora continua en el servicio optimizando los proyectos de cada uno de nuestros clientes para convertirnos en un socio comercial estratégico seguro.



# BOLETIN TRIMESTRAL

ENE-MAR 2020



Aeropuerto internacional Cd. México  
Puerto de Veracruz, Ver,  
Puerto de Manzanillo, Col.  
Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.

## SERVICIOS

- Despacho aduanal**  
Uno de nuestros principales valores agregados o diferenciadores es la asesoría previa al despacho aduanal, misma que garantiza los resultados de sus transacciones comerciales internacionales, evitando retrasos, riesgos y costos adicionales.
- Etiquetado comercial**  
En este sentido, contamos con más de 20 años de experiencia en el etiquetado de mercancías de diversas industrias, particularmente de la textil y del calzado.
- Recolección y entrega**  
Con el objetivo de proporcionar servicios integrales, contamos con unidades propias de transporte y alianzas estratégicas con empresas transportistas para entregar y recolectar sus mercancías de comercio exterior.



## Brote del Coronavirus y Protección Sanitaria en los Puertos del Mundo

Publicado el 5 de marzo del 2020 | Blog Almeida y Alatorre

Aproximadamente los envíos marítimos representan el 90% del comercio mundial, lo que garantiza un suministro constante de alimentos, combustible y medicamentos a los consumidores de todo el mundo. La infección por Coronavirus que se originó en Wuhan, Hubei, China, amenaza con interrumpir este canal comercial.

### Impacto del Coronavirus en la industria de transporte de contenedores en China

El brote de Coronavirus en enero, ha llevado a una disminución en el número de barcos que visitan puertos chinos, incluido Shanghái, ya que las fábricas en todo el país permanecen cerradas u operando a baja capacidad. Por ejemplo, el número de salidas en Shanghái disminuyó un 17% en enero, en comparación con el mismo período del año anterior.

En la ruta comercial Asia-Europa, se han anunciado un total de 61 salidas canceladas, lo que representa una reducción de capacidad de 151,000 TEU.

Se espera que el mayor impacto de las cancelaciones sea en la empresa Maersk debido a su amplia exposición al transporte de contenedores y terminales portuarias. Las operaciones de la compañía en China representan el 30% de su volumen de envío anual. Hapag Lloyd es otra compañía que se espera sea testigo de un primer trimestre débil ya que sus operaciones en China representan el 25% de los ingresos del grupo.

### Medidas preventivas para el Coronavirus en los puertos del mundo

Se espera que las medidas de seguridad oportunas y las acciones preventivas en varios puertos del mundo y con las organizaciones navieras limiten el impacto del brote.

La Cámara de Transporte Internacional (ICS) declaró que, al implementar ciertas medidas preventivas para el Coronavirus, los puertos y el transporte marítimo mundial pueden continuar operando y evitar el cierre de cualquier puerto. El ICS recomendó la detección de salida en todos los puertos en las áreas afectadas para aislar a los pasajeros que muestran síntomas de la enfermedad y frenar su propagación a otros países.

Todos los principales puertos del mundo han adoptado un período de cuarentena de 14 días para los buques que llegan o transitan por China. Los buques que llegan de China deben informar sobre la salud de los miembros de la tripulación y los pasajeros antes del atraque.

Algunas de las restricciones impuestas por los puertos que más nos competen como mexicanos, se detallan a continuación;

## China

El brote de Coronavirus está teniendo un gran impacto en la industria naviera en China, que alberga siete de los puertos más activos del mundo. Aunque las operaciones de carga y descarga funcionan normalmente, el servicio de barcas está retrasado en todos los puertos.

El gobierno ha implementado restricciones en algunos de estos puertos para contener la propagación de la enfermedad. El desembarco de la tripulación ha sido completamente restringido en todos los puertos. Todos los buques que atraquen en los puertos de Tianjin, Dalian y Xiamen deben presentar una declaración de salud antes del atraque.

Las embarcaciones con tripulación de Wuhan o de la provincia de Hubei están restringidas a atracar en los puertos de Putian y Quanzhou. En el puerto de Ningbó, dichos buques se colocarán bajo aislamiento durante 14 días antes del atraque.

Se ha prohibido la sustitución de la tripulación en los puertos de Shanghái, Xiamen, Ningbo, Tianjin, Dalian, Qingdao y Guangzhou. El uso de máscaras faciales y controles de temperatura se han iniciado como una acción preventiva para el Coronavirus.



## Estados Unidos

La Guardia Costera de los EE. UU. Emitió un aviso a principios de febrero de 2020 en el que se indicaba que a cualquier embarcación de pasajeros o embarcaciones que transporten pasajeros, que hayan estado en China o hayan embarcado en China en los últimos 14 días, se les negará la entrada a los EE. UU. Cualquier pasajero que exceda el período de 14 días y no presente síntomas, podrá ingresar a los EE. UU.

Los buques que no son de pasajeros pueden operar con la restricción de que no haya tripulantes enfermos. Cualquier barco con miembros de la tripulación enfermos debe notificar al Capitán de la Guardia Costera más cercano del Puerto.

## México

Con la finalidad de dar seguimiento puntual y reforzar las medidas de protección sanitaria respecto al Coronavirus con los buques que arriban al Puerto de Manzanillo, estas son algunas de las medidas que el Gobierno Mexicano ha tomado:

- Las navieras deberán subir a la plataforma del puerto "La Declaración Marítima de Salud", hasta con 72 horas previas al arribo del buque y se deberá estar actualizando cada 12 horas hasta su arribo.

- Todas las embarcaciones deberán cumplir con este requisito sin importar su procedencia o en su caso que provengan de un puerto mexicano.

- Las Navieras deberán especificar los últimos 10 puertos que tocó la embarcación, la fecha en que el buque operó en sus últimos 10 puertos, para esto deberá subir el documento que les envía en capitán del buque a las navieras.

- Si algún tripulante presenta temperatura antes de su llegada a puerto, de ser posible solicitar al capitán del buque las bitácoras del monitoreo de la temperatura y hacer del conocimiento a Sanidad Internacional.

- Por parte del Capitán de Puerto en conjunto con Sanidad Internacional, se estará enviando un procedimiento de aviso de seguridad para saber qué hacer en caso de que alguna emergencia sanitaria llegara a suscitarse.

Entonces como podemos observar, en todos los puertos del mundo se han tomado medidas de precaución para evitar la propagación del Coronavirus, esto está trayendo ya un impacto en el dinamismo económico mundial, y con retrasos en todos los envíos. Se espera que no pase a mayores este problema y que con las medidas sanitarias que están tomando los gobiernos en los puertos todo sea solo un susto.



## Antes de Ingresar a un Nuevo Mercado Internacional, haga su Debida Diligencia (Due Diligence)

Publicado el 28 de febrero del 2020 | Blog Almeida y Alatorre

A través del tiempo han habido grandes disputas comerciales internacionales, donde las empresas aprovechan la oportunidad de expandir sus operaciones a un nuevo mercado, para después convertirse en una víctima del sistema judicial único de ese país.

Antes de expandirse a un nuevo mercado, la acción más importante para las empresas es la debida diligencia. Esta investigación debe realizarse tanto en el sistema judicial del país como en su socio comercial, ya sea el gobierno o una entidad privada. Puede sonar obvio, pero este ejercicio puede ser extremadamente detallado y requerir un análisis exhaustivo de la historia del país y el socio, porque algunos pasos importantes y banderas rojas pueden pasarse por alto fácilmente.

Las empresas que buscan expandirse a nuevos mercados deben entregar investigar muchos detalles importantes antes de firmar algún contrato. A continuación, te enumeramos algunos problemas, leyes y regulaciones notables en donde algunas compañías han sido víctimas del extranjero.

### Ley de Valores de Propiedad Personal.

En algunos países como Australia, Nueva Zelanda y Canadá, la Ley de Valores de Propiedad Personal (PPSA) ha revolucionado el panorama legal de las transacciones garantizadas y los intereses de propiedad de los activos de las empresas. La ley no solo se aplica a los intereses de seguridad tradicionales en la propiedad personal. También afecta a proveedores, arrendadores o agentes de rescate hasta el punto en que el PPSA puede anular literalmente los derechos generales de propiedad de una empresa si la empresa no se registra como propietaria de los activos en el país.

Por ejemplo, supongamos que está alquilando o prestando equipo a una empresa que opera en Australia. Si no ha registrado a su empresa como propietaria de ese equipo en Australia y su arrendatario se declara en quiebra, puede perder el título de su propio equipo y pasar a ser propiedad de los acreedores de la entidad en quiebra en Australia. El título se transfiere automáticamente y se otorga al deudor al momento de la insolvencia.

No hace falta decir que la PPSA es una legislación extremadamente peligrosa que pocas empresas entienden. Podría costarle a su empresa recursos significativos para recuperar sus activos.

### Discrepancias entre las Agencias Gubernamentales de los Países.

Si bien no es una ley específica, las discrepancias entre los procedimientos de las diferentes agencias gubernamentales de distintos países pueden colocarlo en una posición imposible, incluso si siguió todas las leyes o regulaciones que su socio comercial esperaba que siguiera

Un ejemplo de esto ocurrió en Egipto. Hace varios años, una compañía de energía celebró un contrato con una empresa de servicios públicos de Egipto. Todo estuvo bien hasta que la compañía se estaba preparando para retirar la planta del país. En ese momento, la Autoridad de Ingresos de Egipto, envió a la compañía una factura de impuestos de \$10 millones de dólares. A pesar de ser una clara violación del contrato original con la empresa de servicios públicos, que establecía claramente que el contrato estaba libre de impuestos y que la empresa pagaría el impuesto solamente si hubiese tenido utilidades, el Gobierno de Egipto confiscó la planta de energía, la cerró y prohibió la entrada a la empresa.

El problema se resolvió a través de numerosas estrategias legales que la empresa tuvo que ejercer.

Aquí está la **conclusión clave**: cuando celebre un contrato con una agencia gubernamental, asegúrese de que usted o su abogado entiendan las leyes y regulaciones de todas las demás agencias dentro de ese gobierno, más allá de la que lo está contratando.

### Con Leyes de Lavado de Dinero



El lavado de dinero es un delito grave, y las empresas pueden ser acusadas fácilmente sin cometer el delito directamente.

Si está haciendo negocios con una empresa o persona extranjera que, intencionalmente o incluso accidentalmente, recibe fondos lavados que se mueven a través de un banco o institución financiera. Y esos fondos terminan en su cuenta, podría incautar su dinero bien ganado. Las leyes de lavado de dinero son tan amplias que incluso si su socio comercial no lavó dinero, pero uno o dos de sus clientes sí lo hicieron, la multa aún recae en usted.

A lo largo de los años, incluidas las principales instituciones financieras de todo el continente americano, han sido víctimas de este delito sin siquiera saber que el dinero que se les pagó fue lavado. Es esencial observar de cerca cómo y dónde su socio comercial potencial recibe su dinero, especialmente si no los conoce bien. Podrías terminar siendo una víctima si haces alguna suposición.

Recuerde... La falta de debida diligencia debida en un mercado extranjero puede costarle más que solo dinero: puede perder el acceso a activos comerciales valiosos y poner en peligro la reputación de su empresa.

Las empresas de cualquier industria deberían contratar asesores expertos o trabajar con sus asesores existentes para llevar a cabo una Diligencia Debida (Due Diligence) exhaustiva en cualquier país o entidad antes de cerrar un acuerdo para poder garantizar que sus intereses permanezcan muy bien protegidos.



## El Puerto de Lázaro Cárdenas, La Nueva Puerta de México hacia El Oriente

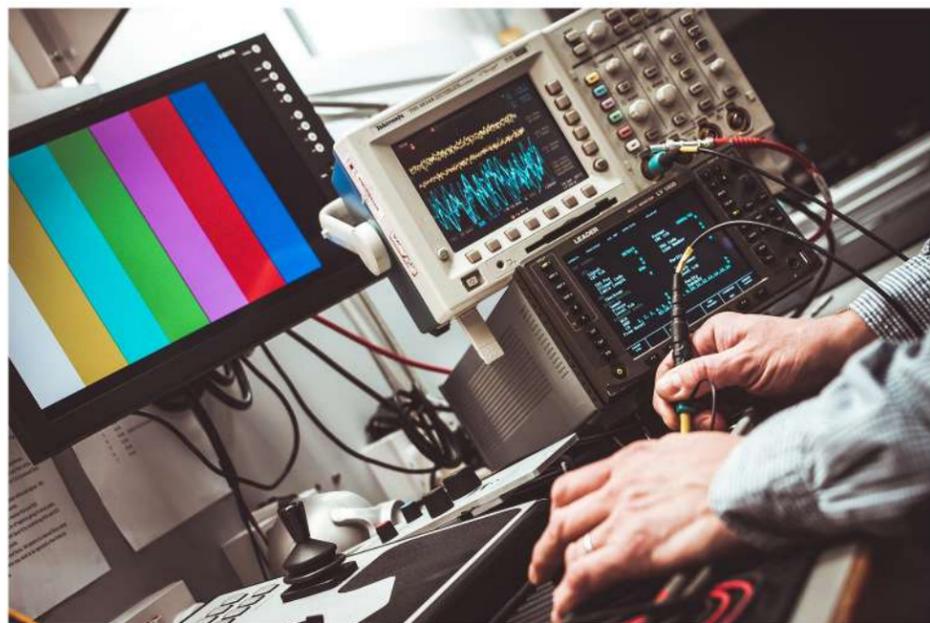
Publicado el 12 de marzo del 2020 | Blog Almeida y Alatorre

Un 82% de nuestras exportaciones se destinan a Estados Unidos y Canadá, mientras que apenas el 3.6% van al este de Asia y el Pacífico, y menos del 2% a China. Ignoramos el poder económico de Asia y su porvenir en la escena geopolítica mundial. Con el 60% de la población mundial habitando en la región Asia-Pacífico, recibiendo más de un tercio de la inversión global e invirtiendo fuera casi el 40% del total, se ha consolidado como la "región más dinámica del mundo". México no puede desaprovechar la oportunidad de fortalecer su relación con un mercado tan atractivo.

El mercado asiático se posiciona como uno de los más atractivos. Según el Banco de México (Banxico), las exportaciones mexicanas a este continente tuvieron un incremento del 2.3% durante el 2019.

Las oportunidades con Asia se localizan en los productos agroalimentarios mexicanos, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En este rubro, China es el segundo socio comercial de México, con exportaciones anuales por más de 300 millones de dólares en productos como carne de cerdo y bovino; lácteos, berries, tabaco en rama, maíz, así como aguacate y cerveza, y próximamente plátano.



Además, la relación con los países orientales abarca más allá de los alimentos. Entre los productos que México importa de Asia destacan las autopartes, maquinaria y aparatos electrónicos y, en su mayoría, bienes intermedios para maquilar productos finales.

## El Puerto de Lázaro Cárdenas en Plena Expansión Siendo la Nueva Joya Marítima Mexicana del Pacífico

El puerto de Lázaro Cárdenas que fue **inaugurado en 1973**, es el centro portuario más joven de México y el de mayor crecimiento. Ubicado en el estado de Michoacán, es uno de los mayores puertos de aguas profundas en la cuenca del Océano Pacífico. Se estableció principalmente como un puerto industrial, equipado para manejar carga seca a granel y líquido, pero ha ido creciendo y adaptándose constantemente para manejar contenedores y otros materiales.

Actualmente el Puerto Lázaro Cárdenas se está expandiendo a un **150% de su capacidad**, de manera sorprendente paso de manejar alrededor de 30 millones de toneladas en el 2013 a cerca de 79 millones al finalizar 2019.

El puerto de Lázaro Cárdenas tiene actualmente conexión con **140 puertos de 43 países**, además de ser el punto más cercano del pacífico hacia Asia. Por su área de influencia y operación, es una de las plataformas logísticas estratégicas más importantes del país. Además de conectarse con los 13 estados de la República Mexicana que dan cobertura a 60 millones de habitantes, llega hasta la costa este de los Estados Unidos de América, el país con el mercado de mayor consumo en el mundo.

Lázaro Cárdenas es una de las principales puertas de México para el intercambio de bienes y mercancías con Asia, y ocupa el **segundo lugar en la productividad operativa de los buques entre todos los puertos del continente americano**. Las principales importaciones del puerto incluyen sistemas de granulación de mineral de hierro (Michoacán es el mayor productor hierro en México), carbón, aleación de hierro y gasolina / Diesel. Sus **principales exportaciones son minerales de hierro, automóviles, alambrión, y palanquillas de aluminio**.



## El Puerto de Lázaro Cárdenas con Infraestructura Envidiable

El puerto posee la infraestructura necesaria para **recibir los buques más grandes** (hasta 165 mil toneladas). Cuenta con **5 terminales públicas y 4 Terminales privadas**. Con el arribo de **38 líneas navieras** atiende diversos tipos de carga como: contenedores, automóviles, granel mineral, granel agrícola y carga suelta.

Además de tener buenas conexiones con los principales centros de distribución en todo México, el puerto tiene **acceso directo por ferrocarril** a los centros de distribución en los Estados Unidos. El ferrocarril es de propiedad privada con **15 terminales intermodales operadas por Kansas City Southern de México**. Además, el gasoducto Salamanca Lázaro Cárdenas termina en este puerto.

Algunas de las compañías presentes en este puerto son APM Terminals (holandés), SAAM SMIT (holandés), Arcelor Mittal, Maersk Line, Mexshipping, Pemex, Fertinal y AEROMAR entre otros.

Las características físicas y geográficas del Puerto Lázaro Cárdenas, en una era donde el comercio marítimo mundial exige a los puertos ser cada día más competitivos y, ante el crecimiento considerable del flujo comercial Asia – México, lo hacen ser una alternativa viable para el movimiento de carga y un punto logístico clave para atender a este creciente mercado.



## La Nueva Lucha Anticorrupción en Norteamérica EL CAPÍTULO 27 DEL T-MEC

Publicado el 26 de marzo del 2020 | Blog Almeida y Alatorre

Las disposiciones anticorrupción del Capítulo 27 del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC) se destacan como una de las grandes diferencias entre el nuevo pacto negociado y su predecesor, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En este nuevo acuerdo los tres países se comprometen a adoptar y mantener medidas anticorrupción, al tiempo que fomentarán la promoción de organizaciones y campañas anticorrupción, la capacitación de funcionarios públicos y la cooperación transfronteriza.

El Capítulo 27 contiene el conjunto más explícito y detallado de disposiciones anticorrupción de cualquier acuerdo de libre comercio en el que México sea parte, sus compromisos, sin embargo, han sido criticados por algunos como vacíos y difíciles de hacer cumplir. La pregunta, por lo tanto, es:

### ¿Qué significa el Capítulo 27 en términos prácticos para empresas y profesionales?

El T-MEC no impondrá ninguna obligación directa a las empresas o individuos. En cambio, el acuerdo de libre comercio requerirá que los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos adopten o mantengan ciertas normas destinadas a prevenir y criminalizar la corrupción. Incluso mediante la aprobación de nuevas leyes, según sea necesario, dirigidas tanto a empresas como a particulares.

Como muchos han

notado, las medidas anticorrupción del Capítulo 27 provienen en gran medida del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), del cual Estados Unidos se retiró oficialmente en enero de 2017.

El Capítulo 27 de las medidas anticorrupción del T-MEC se puede dividir en tres categorías: (1) medidas legislativas, lo que son las leyes u otras medidas legislativas para criminalizar el soborno. (2) medidas administrativas, es decir, medidas que los países pueden adoptar a través de la regulación del poder ejecutivo o una acción similar, en lugar de una nueva legislación. Y por último (3) medidas promocionales, las cuales son menos concretas y más difíciles de cuantificar, pero exigen que los tres países promuevan y fomenten la conciencia y la adopción de ciertas prácticas anticorrupción sin requerir una acción específica real.

A continuación, resumimos algunas de estas medidas clave:

#### Medidas legislativas:

- Soborno de un funcionario público local o extranjero.
- Solicitar o aceptar un soborno como funcionario público.
- Malversación, apropiación indebida u otra desviación por parte de un funcionario público de bienes confiados al funcionario público.
- Ayuda o instigación o conspiración en los delitos relacionados con el soborno mencionados anteriormente.

#### Medidas administrativas:

- Estándares sólidos de contabilidad y auditoría para empresas que prohíben registrar cuentas "extraoficiales", gastos inexistentes y transacciones similares.
- \* La anulación de la deducción fiscal de los sobornos.
- \* Procedimientos adecuados para la selección y capacitación de personas para cargos públicos considerados especialmente vulnerables a la corrupción.
- \* Políticas y procedimientos apropiados para identificar y gestionar conflictos de intereses para funcionarios públicos.
- \* Los altos funcionarios públicos declaren actividades externas, empleo, inversiones, activos y obsequios o beneficios sustanciales.
- \* Procedimientos para remover a funcionarios públicos acusados de delitos relacionados con la corrupción.

#### Medidas promocionales:

- Sensibilizar a los funcionarios públicos sobre las leyes de soborno relevantes.
- Reconocer los efectos nocivos de los pagos de facilitación, es decir, pequeños pagos por "acciones gubernamentales de rutina" de carácter no discrecional, y alentar a las empresas a prohibir o desalentar el uso de dichos pagos.
- Promover la participación activa de las empresas, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones para aumentar la conciencia pública sobre la existencia, las causas y la gravedad de la corrupción.
- Procurar alentar a las empresas privadas a adoptar o mantener suficientes controles de auditoría interna para ayudar a prevenir, detectar y remediar los delitos de corrupción.
- Esforzarse por fortalecer la cooperación y la coordinación entre sus respectivas agencias policiales anticorrupción y considerar las actividades de cooperación técnica, incluidos los programas de capacitación

El Capítulo 27 del T-MEC se destaca de los acuerdos internacionales anticorrupción del pasado en términos de exigibilidad. Específicamente, el Capítulo 27 permite explícitamente a las partes iniciar reclamos a través del mecanismo de solución de controversias del T-MEC para impugnar medidas supuestamente incompatibles con los requisitos del Capítulo. Las disputas relacionadas con la lucha contra la corrupción pueden resolverse mediante consultas, conciliación, mediación o incluso el establecimiento de paneles como un juez neutral de disputas.

En consecuencia, al menos en teoría, una parte del T-MEC algún día podrá llevar a otra parte del T-MEC ante un panel internacional para que rinda cuentas por el incumplimiento de sus obligaciones anticorrupción.

El mecanismo de aplicación del Capítulo 27 es muy diferente de mecanismos similares en acuerdos anteriores. Hasta la fecha, el mecanismo de aplicación más efectivo que hemos visto en un tratado anticorrupción es el sistema de monitoreo de revisión por pares supervisado por el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Soborno.

Si la resolución de disputas de T-MEC fuera tan efectiva como el Grupo de Trabajo de la OCDE, este sería un desarrollo anticorrupción muy importante de observar y emular para otros tratados internacionales en el mundo.





# El Coronavirus, las Fake News y la Responsabilidad de los Medios de Comunicación

Publicado el 30 de marzo del 2020 | Blog Almeida y Alatorre

La proliferación de noticias falsas sobre la pandemia del COVID-19 es ya calificada como una peligrosa **"infodemia"**, aunque usted no lo crea. Las noticias falsas se difunden hoy más rápido y más fácilmente a través de Internet, las redes sociales y la mensajería instantánea. Estos mensajes pueden contener información y consejos inútiles, incorrectos o incluso dañinos, que pueden obstaculizar la respuesta de salud pública y aumentar el desorden social y la división.

Confusamente, algunas noticias falsas también contienen una mezcla de información correcta, lo que hace que sea difícil detectar lo que es verdadero y preciso. Antes de decidirse a compartir, asegúrense de leer las historias correctamente y sigan algunas comprobaciones para determinar la precisión de la información.

Si la historia parece presumir un nivel de certeza mucha más alta en sus consejos y argumentos que otras historias, esto suele ser muy cuestionable. La gente en estos momentos está buscando certeza en un momento de alta incertidumbre, ansiedad y pánico. Por lo tanto, es natural aceptar más fácilmente la información que resuelve, tranquiliza y proporciona soluciones fáciles, desafortunadamente, a menudo de toda esa información es meramente falsa.

Del mismo modo, si una historia es más sorprendente o perturbadora que otras historias, vale la pena volver a verificarla, ya que las noticias falsas intentarán captar nuestra atención siendo más exageradas que las historias reales. Es muy evidente cuando ciertos "medios" lo hacen, solo buscan clicks, generar tráfico, y hacer negocio de un conflicto económico, social, y de salud pública internacional.

Al informarnos es muy importante y esencial el saber cómo hacerlo, actualmente tenemos una gran facilidad para acceder a la información, las fuentes (Televisión, radio, medios escritos, y medios digitales), nos dan todo el tiempo datos objetivos y subjetivos, para que nosotros debamos analizarlos y digerirlos para posteriormente podamos tomar nuestras propias decisiones, y formarnos nuestra propia opinión.

Al Informarnos Prestemos Mucha Atención a lo Siguiente:

<p><b>Fuente</b></p> <p>Cuestione la fuente. Se han hecho referencias a "expertos colombianos" o "médicos españoles" o "Universidad de Vancouver" durante el brote. Verifique en los sitios web oficiales si las historias se repiten allí. Si una fuente es "un amigo de un amigo", este es un rumor a menos que también conozca a la persona directamente.</p>	<p><b>Logotipo</b></p> <p>Compruebe si el logotipo de cualquier organización utilizado en el mensaje tiene el mismo aspecto que en el sitio web oficial.</p>	<p><b>Ortografía y gramática</b></p> <p>Los periodistas y organizaciones creíbles tienen menos probabilidades de cometer errores ortográficos y gramaticales repetidos. Además, cualquier cosa escrita completamente en mayúscula o que contenga muchos signos de exclamación debería despertar sus sospechas.</p>
<p><b>Cuentas de redes sociales falsas</b></p> <p>Algunas cuentas falsas imitan la realidad. Por ejemplo, es típico encontrar cuentas no oficiales en Twitter con nombres tales como @NBCNewsTonight, que se pueden hacerse pasar como la cuenta legítima de @NBCNews.</p>	<p><b>Estimulo excesivo para compartir</b></p> <p>Tenga cuidado si el mensaje lo presiona a compartir; así es como funciona la mensajería viral.</p>	<p><b>Utilice sitios web de verificación de hechos</b></p> <p>Los sitios web como APFactCheck y Full Fact destacan las noticias falsas comunes. También puede usar un motor de búsqueda para buscar el título del artículo y ver si los medios de comunicación lo han identificado como noticias falsas.</p>

Las mejores fuentes para obtener información de salud sobre COVID-19 son los sitios web de salud de su gobierno y el sitio web de la Organización Mundial de la Salud. Las fuentes primarias son generalmente mejores que los artículos de noticias.

Incluso los mensajes del gobierno y los principales medios pueden equivocarse, pero son más confiables que las fuentes no verificadas en las redes sociales y los mensajes virales. Por ejemplo, sobre este tema tan sensible, los sitios como el de "The Conversation" es una fuente más confiable porque todo el contenido está escrito por académicos expertos en sus campos.

Los charlatanes han estado promoviendo falsas prevenciones y curas para que las personas gasten su dinero. Por ejemplo, el fiscal general de Nueva York ha tenido que enviar avisos de cese y desistimiento por reclamos de que la pasta de dientes, los suplementos dietéticos y las cremas evitarán y curarán COVID-19. ¡Aunque usted no lo crea!

Los efectos también pueden ser más graves que perder algo de efectivo. Irán informó que al menos 44 personas murieron por intoxicación alcohólica después de beber alcohol pirata en un intento equivocado de curar COVID-19.

Desafortunadamente, los consejos más básicos y correctos dados hasta ahora NO ofrecen un milagro o un cuidado muy especial, y que a continuación te los comparto:



Ahora muchos gobiernos están introduciendo medidas que incluyen prohibiciones de viaje y cuarentenas que deben seguirse para proteger la salud de todos, especialmente de los más vulnerables. Permanecer en su casa y cumplir con la cuarentena es lo mejor que puede hacer para colaborar con esta emergencia. De no ser así tome en cuenta todas las medidas sanitarias.

Piense dos veces sobre los mensajes que circulan actualmente y ayude a guiar a su familia y amigos a decidir en qué confiar. No bombardee a sus contactos y grupos con mala noticias, busque mensajes de ánimo y apoyo. El uso irracional de estas FAKE NEWS son aún más graves que el mismo problema del Coronavirus, verifica las fuentes de tus mensajes y cadenas antes de compartir recuerde que el objetivo es informar, no generar pánico.